FEDERACION INTERNACIONAL DE SCRABBLE® EN ESPAÑOL. A.s.c.

# TORNEOS REGIONALES DEL CIRCUITO FISE

Con el fin de promover la integración regional entre países hermanos que comparten la pasión por el scrabble, la FISE ha acordado la realización de varios torneos regionales durante el año válidos para la clasificación de jugadores al próximo Mundial de Scrabble. Como principal criterio para el establecimiento de estos torneos, se ha tomado la cercanía geopolítica de los países involucrados y experiencias recogidas del año pasado.

1. Se establecen como base los siguientes circuitos regionales basados en los países con asociación y/o clubes organizados y además miembros adscritos a la FISE:
    a. **Austral:** Argentina, Uruguay y Chile.
    b. **Andino:** Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador.
    c. **NorCenCa (Norteamérica, Centroamérica y El Caribe):** México, EEUU, Panamá, Costa Rica, Guatemala y Repùblica Dominicana.
    d. **Europeo:** España, resto de países europeos.
    e. **Internacional de Cuba.** Abierto a cualquier país y con sede fija en Cuba.

2. Cada regional debe contar con la participación de al menos 2 países y la participación de un país no puede exceder en más del 80% del resto de la participación de otros países. Para determinar esta proporción, se considera que cada jugador de país no afiliado a la FISE cuenta por 2 participaciones de un país afiliado. Por ejemplo, si en el regional Austral juegan 6 uruguayos, 2 chilenos y 1 paraguayo (que vale por 2 jugadores) no podrán haber más de 40 jugadores argentinos en dicho evento.

3. **El campeón del evento clasifica al Mundial de Scrabble**. El jugador **mejor clasificado de un país (apartando al campeón) que arribe dentro de los 2/3 (dos tercios) de participantes** clasifica al Mundial de Scrabble. Se hace la salvedad con respecto a jugadores de países de habla no hispana y no adscritos a la FISE que jueguen el Regional Europeo: basta que jueguen al menos dos jugadores de estos países para que el mejor clasifique al Mundial.

4. Las plazas obtenidas son estrictamente personales y sólo transferibles según el orden de llegada de los jugadores de un mismo país en el torneo regional. El cupo no es transferible a jugadores que de un país que no hayan participado en dicho regional.

5. El torneo regional deberá contar con la participación de al menos **10 jugadores**.

6. Cada torneo regional puede contar con la participación de jugadores invitados de países no adscritos a la región y su participación es válida para optar por un cupo mundialista.

7. No hay limitación en el número de torneos regionales que un jugador desee participar y su clasificación mundialista estará supeditada a las condiciones expuestas en los numerales 3 y 4.

8. Los torneos regionales deben realizarse en un mínimo de **7 rondas** siguiendo el sistema suizo.

9. Los resultados de los torneos regionales serán válidos para el sistema de escalafón internacional llevado por la FISE.

10. Los países organizadores de los torneos regionales deben comunicarle a la FISE la siguiente información con 15 días de antelación: (1) fecha y sede del torneo; (2) lista tentativa de participación; y, (3) condiciones fijadas para la realización del torneo. Adicionalmente, los países organizadores deben transmitir los resultados del torneo regional a la FISE dentro un lapso no mayor de 8 días.

11. Los países organizadores de los torneos regionales responsables de conseguir el financiamiento necesario para la realización de los mismos así como incentivar la participación y difusión de estos torneos en la región.

12. Por razones de costos u organizacionales, los torneos regionales citados como base en el numeral 1, podrán ser redimensionados en número. Es decir, más de un regional podría ser integrado en un solo evento o un regional particular podría ser dividido en 2 o más regionales bajo acuerdo común de los países involucrados y la FISE. Cada regional seguirá las pautas establecidas en los numerales 3 y 4.

13. Los torneos regionales también ofrecen la oportunidad de ofrecer un cupo al Mundial de Duplicada al campeón resultante de una ronda de duplicada. La duplicada regional debe contar con la representación de al menos 2 países.